

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Veinte Civil del Circuito
Carrera 10 # 14 – 33 Piso 15 Telefax. 2811323

AVISO JUDICIAL

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL
JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D. C.**

AVISA :

Que en este estrado judicial cursa la acción de tutela No. 11001-31-03-020-2023-00236-00 adelantado por EMERY ROCIO VANEGAS en contra del DEPARTAMENTO DE ARCHIVO CENTRAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ – CUNDINAMARCA y JUZGADO VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ.

Que dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral segundo del auto veintisiete (27) de junio de dos mil veintitrés (2023) se NOTIFICA a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 025-2011-01197 adelantado por R. V. INMOBILIARIA S. A. contra JENNY PAOLA MEDINA VARGAS que cursa en el JUZGADO VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D. C., a quienes se les concede el término de ocho (8) horas siguientes a efectos de que se pronuncien sobre el particular. (art. 9 Ley 2213 de 2022).

El presente Aviso se efectúa ante la imposibilidad técnica de surtirse la notificación de los sujetos procesales de la acción constitucional antes señalada.

Para los fines ordenados, se fija el presente Aviso Judicial en la cartelera pública de la Secretaría del Juzgado y se publica en el Micrositio del Juzgado del Portal de la Rama Judicial, sección Avisos Judiciales hoy veintisiete (27) de junio de dos mil veintitrés (2023)

HUMBERTO ALMONACID RINTO
Secretario

